**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A LA PERSONA PROMOTORA**

**DATOS DEL TITULAR DEL EXPEDIENTE**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre/Razón Social: | NIF/CIF |
| Representante: | NIF |

**DATOS DEL EXPEDIENTE**

|  |  |
| --- | --- |
| Número: | Título: |

**EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ……………………………………..**

**EXPONE:**

Con fecha , se presentó una solicitud de ayudas en el grupo de acción local dentro de la EDLL

que originó el expediente ……………...

En la solicitud de ayuda, la persona promotora se compromete a la presentación de la documentación necesaria para acceder a la información precisa y verificar el gasto o inversión.

**SOLICITA**:

La presentación, preferentemente en el grupo de acción local, de la documentación señalada en un plazo de 10 días.

Proyecto técnico visado.

Memoria detallada de las actuaciones que incluya presupuesto desglosado. Informe de vida laboral del último año.

En casos de creación de nuevas empresas que ejecutan inversiones de más de 25.000 euros o para las ya existentes que ejecuten inversiones de más de 50.000 euros, se deberá presentar estudio de viabilidad económica- financiera de la inversión, suscrito por una entidad independiente.

En el supuesto de adquisición de bienes inmuebles, certificado de tasador independiente acreditado. En su caso, declaración responsable, sobre la exención de declaración de IVA.

En caso de haber recibido ayudas para el mismo proyecto en ejercicios anteriores, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y/o de organismos autónomos y entidades de Derecho Público dependientes o vinculados a esta, aunque se trate de diferentes fases, se deberá presentar resolución de la entidad concedente en la que conste el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Presupuestos y/o facturas pro forma. Licencia de obra.

En el caso de entidades locales,

Acreditación de haber adoptado medidas de racionalización y haber presentado un plan económico-financiero, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores.

En el caso de persona jurídica:

Documentación justificativa de la personalidad jurídica

Acuerdo de la Junta para iniciar la acción por la que se solicita la ayuda Documento acreditativo de la representación del representante y copia del NIF.

Documentación relativa a la presentación de varios presupuestos:

* En el caso de particulares:

Obras: presentar 3 ofertas a partir de 30.000 € de inversión. Otros gastos: presentar 3 ofertas a partir de 6.000 € de inversión.

* En el caso de entidades públicas:

Contrato de obras: Presentar 3 ofertas a partir de 30.000 € de inversión Resto de contratos: Presentar 3 ofertas a partir de 6.000 € de inversión

En licitaciones de contratos, con presupuestos inferiores a 30.000 y 6.000 euros respectivamente que no se hagan con publicidad, se deberán presentar también 3 ofertas.

Las tres ofertas y el contrato se presentarán en el momento de la justificación del gasto.

Documentación adicional en proyectos de cooperación:

Anexo II Anexo III

Otra documentación que considere necesaria para la valoración de la solicitud

............................................................................................................................................................................

OBSERVACIONES

# Cumplido el plazo de 10 días sin la aportación de la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, por lo que quedará anulada y el expediente será dado de baja

LA PERSONA RESPONSABLE DE LA PRESIDENCIA DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL …..

Firmado electrónicamente a fecha de firma electrónica

Modelo OI-5.1